



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1734

Por la cual se autoriza un desplazamiento

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

CONSIDERANDO:

Que los Doctores EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN Subsecretaria General y DARÍO HUMBERTO PÉREZ BETANCOURT, Jefe de la Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire requieren desplazarse al municipio de Villa Pinzón (Cundinamarca), con el fin de representar a la Secretaría Distrital de Ambiente en reunión interinstitucional programada para el día 14 de Junio de 2007.

Que la importancia del evento para la Secretaria Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeñan los funcionarios en mención se hace necesario autorizar su desplazamiento.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar el desplazamiento al municipio de Villa Pinzón (Cundinamarca) el día 14 de Junio de 2007 a los funcionarios **EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.047.323 de Bogotá, Subsecretaria General; **DARÍO HUMBERTO PÉREZ BETANCOURT** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.115.946 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire y **OSWALDO MARTIN MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.470.656 de Bogotá, Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desplazamiento de que trata la presente resolución se realizará en el vehículo Renault Symbol de placa No. BNB-684 de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 13 JUN 2007


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga F. López M.